



ESTADO DE CALIFORNIA

CONSEJO DE RELACIONES LABORALES AGRICOLAS

AVISO A LOS EMPLEADOS AGRICOLAS

Cinagro Farms, Inc., 2022-CE-039-SAL; 48 ALRB No. 2

Tras una investigación sobre una acusación que se presentó ante el Consejo de Relaciones Laborales Agrícolas (ALRB) la Consejera General del ALRB emitió una queja alegando que violamos la ley. Después de una audiencia en la que todas las partes tuvieron la oportunidad de presentar pruebas, el ALRB determinó que violamos la Ley de Relaciones Laborales Agrícolas al despedir a los empleados por participar en una actividad concertada protegida. El ALRB nos ordenó publicar este Aviso. Haremos lo que el ALRB nos ha ordenado a hacer. La Ley de Relaciones Laborales Agrícolas es una ley que le otorga a usted y a todos los demás trabajadores agrícolas en California estos derechos:

1. De organizarse.
2. De formar, unirse, o ayudar a un sindicato o representante de negociación.
3. De votar en una elección de voto secreto para decidir si desea que un sindicato lo representa.
4. De negociar con su empleador sobre sus salarios y condiciones de trabajo a través de un sindicato elegido por la mayoría de los empleados y certificado por El Consejo.
5. De actuar junto con otros trabajadores para ayudarse y protegerse unos a otros.
6. De decidir no hacer ninguna de estas cosas.

Debido a que usted tiene estos derechos, le prometemos que:

NO lo despediremos porque se queje de salarios, horas y condiciones de trabajo en su nombre y en el de sus compañeros de trabajo.

NO interferiremos, restringiremos ni coaccionaremos a los empleados de ninguna manera similar o relacionada para que no ejerzan sus derechos en virtud de la ley.

Compensaremos a Marisol Jiménez, Héctor Cruz, María Duarte, Yolanda Antonio García, Rigoberto Pérez Martínez y María Angélica Santiago por todos los salarios y otras pérdidas económicas sufridas como resultado de nuestra conducta ilegal.

Cinagro Farms, Inc.

Fecha: 9-20-24 Por: 

Título del Representante Firmando el Aviso: CEO

Si tiene alguna pregunta sobre sus derechos como trabajadores agrícolas o sobre este Aviso, póngase en contacto con cualquier oficina del Consejo de Relaciones Laborales Agrícolas. La oficina más cercana es la Oficina Subregional de ALRB Oxnard, 1901 N. Solar Drive, Suite # 240, Oxnard, CA 93036. El número de teléfono es (805) 973-5062. Otra oficina es la ALRB Salinas Regional ubicada en 342 Pajaro Street, Salinas, California. El número de teléfono es (831) 769-8031.

Este es un aviso oficial de la ALRB, una agencia del estado de California.

POR FAVOR, NO QUITAR NI MUTILAR



AVISO DE DETERMINACIÓN CINAGRO FARMS, INC.
EMPLEADOS CLASIFICADOS INCORRECTAMENTE INTENCIONALMENTE EN
VIOLACIÓN DE LA LEY

El Consejo de Relaciones Laborales Agrícolas de California, una agencia administrativa dentro de la Agencia de Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral, determinó que Cinagro Farms, Inc. cometió una grave violación de la ley al clasificar intencionalmente a los empleados como contratistas independientes. Un Tribunal de Apelaciones de California rechazó la petición de Cinagro Farms, Inc. de revisar este fallo.

Cinagro Farms, Inc. ha cambiado sus prácticas comerciales para evitar cometer más violaciones de la ley que prohíbe la clasificación errónea de empleados como contratistas independientes.

Cuando los empleados son clasificados erróneamente como contratistas independientes, su empleador a menudo evita pagar impuestos sobre la nómina, salario mínimo u horas extras, o proporcionar períodos de comida y descansos requeridos. Los empleados también se ven privados de otros derechos y beneficios, incluyendo la cobertura de compensación para trabajadores, la licencia familiar, el seguro de desempleo, el derecho a organizarse o afiliarse a un sindicato y la protección contra las represalias del empleador. Cualquier empleado que crea que está siendo clasificado erróneamente como contratista independiente puede comunicarse con la Agencia de Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral al:

California Labor & Workforce Development Agency
800 Capitol Mall, Suite 5000 (MIC-55)
Sacramento, CA 95814

Phone: (916) 653-9900
Fax: (916) 653-6913
Email: legal@labor.ca.gov

Información adicional sobre recursos para empleados que creen que están siendo clasificados erróneamente como contratistas independientes está disponible en el sitio web de la Agencia de Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral en < <https://www.labor.ca.gov/employmentstatus/workers/> >, incluyendo cómo presentar un reclamo salarial o denunciar una violación ante el Comisionado Laboral.

Fecha: 9-20-24

CINAGRO FARMS, INC.

Por: _____

[Nombre Impreso]
[Titulo de oficial]

Si tiene alguna pregunta sobre sus derechos como trabajador agrícola o sobre este aviso, puede comunicarse con cualquier oficina del Consejo de Relaciones Laborales Agrícolas. Una oficina está ubicada en 1901 Solar Drive, Suite 240, Oxnard, California 93036. El número de teléfono es (805) 973-5062. Información adicional sobre cómo comunicarse con las oficinas del Consejo de Relaciones Laborales Agrícolas está disponible en línea en < <https://www.alrb.ca.gov/contact-us/> >.

Este es un aviso oficial publicado de conformidad con una orden del Consejo de Relaciones Laborales Agrícolas de conformidad con la sección 226.8 del Código Laboral de California.